

Conferencia Episcopal acude a Contraloría por nuevo reglamento de aborto

La Conferencia Episcopal, presidida por el arzobispo de La Serena, René Rebolledo Salinas, presentó un escrito en Contraloría para que el nuevo reglamento de aborto en tres causales sea declarado inconstitucional e ilegal. La circular publicada por el Ministerio de Salud apunta a favorecer la presencia de personal no objetor de conciencia durante los turnos en los recintos médicos, así como también incentiva la contratación de profesionales no objetores de conciencia. Desde la Conferencia Episcopal sostienen en un documento que “no se solicita cuestionar la adopción de una determinada política pública sino, más bien, se solicita tener a la vista que el reglamento se ha apartado de la Constitución y/o la ley”.